DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano

diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28317



APUESTA POR EL EMPLEO FORMAL

CENTRAL. MEDIANTE PROGRAMAS ESPECÍFICOS, EL 2024 EL MTPE BENEFICIÓ A POBLACIÓN VULNERABLE. **P. 8-9**

DERECHO

Poder Judicial habilitará más unidades de flagrancia

Ejecutivo otorga recursos. P. 7



RECALCA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Inversión pública logrará un récord este año

●● Casi al final del 2024, el gasto del Estado ha superado los 49,000 millones de soles, monto que nunca se había alcanzado, destaca José Arista.

●● Precisa que el déficit fiscal se originó por el uso de recursos públicos con el fin de generar trabajo y bienestar, pero será menor al 4%. **P. 11**

PRESIDENCIA

Desarrollo para Apurímac



La presidenta de la República, Dina Boluarte, visitó los distritos de Chalhuanca y Caraybamba, en la provincia de Aymaraes, Apurímac, donde anunció la puesta en marcha de proyectos integrales de inversión social para la población de esta región del país. **P. 3**



PAÍS

Minsa mejorará acceso a servicios oncológicos

Disponen medidas en establecimientos de salud a escala nacional. P. 5

POLÍTICA

Foncodes empodera a 2,500 mujeres

Impulsan proyecto a favor de integrantes de ollas comunes. P. 2



POLÍTICA

PROYECTO DE FONCODES A FAVOR DE INTEGRANTES DE OLLAS COMUNES Y COMEDORES

Empoderarán a 2,500 mujeres

Ministro Demartini anunció que en el 2025 se ampliará la cobertura y se brindará asistencia técnica.

Con el objetivo de promover la generación de ingresos económicos y mejores condiciones de vida para las socias y usuarias de las ollas comunes y comedores populares, el proyecto Mi Emprendimiento Mujer, del programa Foncodes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), ampliará su cobertura el 2025 en beneficio de más de 2,500 mujeres de seis distritos de Lima Metropolitana, uno de la Provincia Constitucional del Callao y de seis localidades del interior del país.

"Gracias a ustedes recibimos enseñanzas de vida, de perseverancia, de trabajo, de resiliencia. Son ejemplo para todos los peruanos", destacó el titular del Midis, Julio Demartini, durante la presentación de resultados obtenidos por dicho proyecto, que se llevó a cabo en el Parque de la Muralla, con la participación del director ejecutivo de Foncodes, Julio Velezmoro, y representantes de dichas organizaciones sociales de base.

Oportunidades

Durante el 2023 y 2024, el proyecto Mi Emprendimiento Mujer generó oportunidades económicas a 800 hogares de los distritos de Comas, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho y Villa María del Triunfo.

MIDIS



Inclusión. Mujeres de Lima, Callao, La Libertad, Ayacucho, San Martín, Madre de Dios, Apurímac y Ucayali se beneficiarán.

Impulsan desarrollo

Mi Emprendimiento Mujer brinda asistencia técnica e impulsa el desarrollo de capacidades técnico productivas, de gestión y operación de emprendimientos, fortalece las capacidades comerciales y de marketing en favor de mujeres emprendedoras que buscan mejorar su economía y la de sus familias.
Además, contribuye a la inclusión económica de los hogares en pobreza y pobreza extrema.

En dichos distritos se implementaron pequeños negocios liderados por mujeres, entre los que destacaron panaderías, pastelerías, bodegas, talleres de confección y textiles, cosmetología, restaurantes, artesanía, fruterías, y talleres de carpintería.

Estas emprendedoras de las ollas comunes y comedores populares recibieron activos productivos (máquinas de coser, remalladoras, carritos sangucheros, batidoras, refrigeradoras, licuadoras, cocinas semiindustriales, muebles para peluquería, balanzas, andamios, fotocopiadoras, entre otros); capacitación y asistencia técnica por parte de Foncodes.

El ministro Demartini informó que en su segunda etapa, que se inicia el próximo año, el proyecto abarcará los distritos de San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Independencia, San Juan de Miraflores, Carabayllo, Ate, Lurigancho Chosica, Callao (Callao).

Asimismo, se atenderá en El Porvenir (La Libertad), Ayacucho (Ayacucho), Elías Soplín Vargas (San Martín), Inambari (Madre de Dios), Tamburco (Apurímac) y Callería (Ucayali).

TALLER

POR OTRO LADO, el titular del Midis lideró la realización del taller técnico 'Diálogo multisectorial y multiactor para la implementación del Programa de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna'.

CONTÓ CON LA asistencia técnica de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Red de Alimentación Sostenible (RAES) que integra el Perú.

LA ACTIVIDAD CONTÓ con la participación del Programa Mundial de Alimentos (WFP) y del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef), así como representantes de países miembros de la RAES.

EN QUEBRADAS DE LIMA ESTE

Alistan acciones de prevención

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), supervisó las acciones de reducción de riesgo que se ejecutan en las quebradas La Ronda y Huaycoloro, ubicadas en los distritos limeños de Lurigancho-Chosica y San Juan de Lurigancho, con un enfoque preventivo ante la próxima temporada de lluvias intensas.

Cumpliendo el encargo del jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, el secretario de la SGRD, Percy Mercado, verificó *in situ* el estado de las geomallas gestionadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y destinadas a mitigar los efectos de los huaicos, y coordinó medidas urgentes de descolmatación de cauces con el traslado de maquinaria pesada a esas zonas.

Durante el recorrido, Mercado y su equipo técnico estuvieron acompañados por el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Juan Carlos Urcariegui Reyes; el alcalde de Lurigancho-Chosica, Oswaldo Vargas, y funcionarios de la ANA.



Supervisan en Chosica.

Comprobaron que aproximadamente el 80% de las mallas dinámicas en las zonas aún están operativas, aunque algunas presentan colmatación parcial o requieren mantenimiento. Estas estructuras son esenciales para retener materiales como piedras y evitar el flujo de deslizamientos durante lluvias intensas. La comitiva también verificó el estado del canal de desfogue.

MEDIDAS

- **Las acciones de reducción del riesgo que se ejecutan incluyen las intervenciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en esas áreas.**
- **La SGRD continuará con las visitas técnicas y articulando los trabajos de limpieza en los cauces.**

Destacan educación en el sector Defensa

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, presidió la ceremonia de clausura conjunta del año académico del sistema educativo del sector, que se llevó a cabo ayer en el auditorio de la Escuela Naval del Perú, en el Callao, donde destacó la calidad educativa que brindan este tipo de instituciones.

Durante su discurso, Astudillo expresó su felicitación a los alumnos que culminaron el período educativo 2024 en las instituciones del sector Defensa y los instó a continuar fortaleciendo su preparación profesional para contribuir al desarrollo del país. "Han alcanzado el nivel máximo que exige la calidad educativa. El Perú necesita tener mejores ciudadanos", manifestó.



Ministro de Defensa.

PRESIDENTA ANUNCIA INVERSIONES EN AGRICULTURA, EDUCACIÓN Y SALUD

Gobierno impulsa desarrollo integral de región Apurímac

Lanzan proyecto para recuperar más de 18,000 hectáreas de andenes en el departamento.

En su incansable esfuerzo por promover el desarrollo integral y sostenible del país, la presidenta Dina Boluarte realizó una visita a los distritos de Chalhuanca y Caraybamba, en la provincia de Aymaraes, Apurímac, donde anunció una serie de iniciativas claves por realizarse en la región, las cuales abarcan sectores fundamentales como agricultura, educación, salud y prevención de desastres naturales.

La Jefa del Estado hizo una primera parada en el sector Niño Pampa, distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, región Apurímac. En dicho lugar hizo la entrega del terreno de 35,000 metros cuadrados, en el que se construirá el Colegio de Alto Rendimiento de Apurímac (Coar Apurímac), que beneficiará a cerca de 250 estudiantes.

PRESIDENCIA



Intervención. Mandataria lideró el lanzamiento del proyecto Andenes y Paisajes Culturales Productivos, una iniciativa de inversión pública.

Hito importante

Boluarte resaltó que la entrega del predio marca un hito importante en la región. Asimismo, se comprometió a retornar al lugar para inaugurar la mencionada institución educativa, que se hará con apoyo del sector privado mediante el mecanismo de obras por impuestos, y en el que se invertirán 75 millones de soles.

"Ya este gobierno ha dado muestras de que se pueden construir tremendos colegios, como las escuelas Bicentenario, en seis o máximo ocho meses. Cuando hay voluntad política, no hay tiempo que esperar", manifestó la Jefa del Estado, luego de llevar a cabo una ceremonia de pago a la tierra.

PRESIDENCIA



Obra. Entregan terreno de 35,000 metros cuadrados para el Colegio de Alto Rendimiento.

La Mandataria hizo también dos importantes anuncios que contribuirán a garantizar la salud de los vecinos de Chalhuanca y de todo Apurímac. Uno es la culminación del expediente técnico para ampliar el Hospital de Emergencias de Chalhuanca y la respectiva infraestructura de contingencia en la que se brindarán los servicios de salud a la población, de manera temporal, y mientras concluya la edificación principal, a cargo del Ministerio de Salud (Minsa). El otro, el mejoramiento y ampliación del Servicio de Salud Básico en el Centro de Atención II de EsSalud.

Además, supervisó las labores de limpieza y descolmatación a cargo de la Unidad Básica Operativa (UBO) del Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) en el río Chalhuanca.

Andenes

Finalmente, la presidenta Boluarte se dirigió al distrito de Caraybamba, en la provincia de Aymaraes, donde lideró el lanzamiento de Andenes y Paisajes Culturales Productivos, un proyecto de inversión pública que busca promover el desarrollo agrícola, cultural y turístico en once regiones del país, con el objeto de beneficiar a pequeños productores de la agricultura familiar.

Se calcula que cerca de un millón de pequeños productores de las regiones Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna se beneficiarán de esta iniciativa, en la que se invertirán más de 650 millones de soles.

ACCIONES

LA MANDATARIA INDICÓ que en Apurímac se invertirán más de 102 millones de soles para beneficiar a más de 3,000 productores dedicados al cultivo de alfalfa, maíz, papa, trigo, oca, olluco y cebada, así como a la crianza de ganado vacuno, ovino y camélidos.

EN PARALELO, EL Gobierno ha destrabado grandes proyectos, como Chavimochic III, Chinecas, Majes-Siguas, Chonta, Yanapujio y Alto Piura, entre otros.

De Chancay a Shanghái

La Jefa del Estado resaltó la llegada del primer contenedor de Chancay a Shanghái en Asia e indicó que se ha acortado la distancia entre América y Asia, lo que representa un gran avance para las agroexportaciones peruanas.

"Hace tres días ha llegado el primer envío del Perú hacia Shanghái llevando productos peruanos: arándanos, palta, mango, uvas en toneladas para el mundo asiático. Y desde aquí, de Apurímac, mandemos nuestro maíz, papa, olluco, oca a ese mundo asiático. Aprovechemos ese lazo entre dos mundos: entre el mundo asiático y el mundo americano", afirmó durante la actividad en el distrito de Caraybamba, en Apurímac. Asimismo, subrayó la relevancia de la agricultura familiar en el Perú. "Sabemos que el 90% de los productos agrícolas forman parte de la agricultura familiar y eso es lo que tenemos que recuperar, y es ahí donde debe llegar el presupuesto del Estado", añadió.

La Presidenta reiteró su compromiso con el desarrollo del país..

DIARIO 'EL PERUANO' DIVULGA FE DE ERRATAS

Publican ley del cáñamo

En edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano* de ayer se publicó la Fe de Erratas de la Ley N° 32195, Ley del Desarrollo Agrícola del Cáñamo para su Uso Industrial, la cual apareció en la edición del día 15 de diciembre del 2024.

La norma señala que se considera cáñamo a las sumidades floridas o con fruto que comprenden las semillas, los esquejes, las plantas y sus partes (tallos, hojas, sumidades floridas o raíces), ya sea en biomasa o en cultivo de la planta del género cannabis cuyo contenido de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC), incluyendo isómeros, sales y formas ácidas, es menor a 1 % THC (<1 % THC) en peso seco, por lo tanto, es conocido como cannabis no psicoactivo o *hemp*.

"El reglamento de la presente ley precisa los conceptos y definiciones técnicas que permitan su aplicación para uso agrícola e industrial.", señala la disposición legal.



Normas. Congreso de la República aprobó disposición legal.

DETALLES

- Se establece que la materia prima o los productos obtenidos del cáñamo pueden ser utilizados con fines industriales.
- Los productos elaborados sobre la base del cáñamo que se distribuyan o comercialicen deben cumplir con los requisitos y exigencias de la autoridad.

CANCILLER PRESENTÓ INICIATIVA A PAÍSES

Plantean fortalecer control en puertos

Objetivo es frenar traslado de droga por terminales.

CANCILLERÍA



Alternativa. Propuesta tiene como finalidad mejorar efectividad de lucha contra el narcotráfico.

El canciller Elmer Schialer presentó ante los jefes de misiones diplomáticas sudamericanas la propuesta Alianza Sudamericana de Puertos, iniciativa que busca implementar un mecanismo intergubernamental y fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de drogas entre los puertos de la región.

El ministro de Relaciones Exteriores señaló que esta propuesta constituye una alternativa concreta para mejorar la efectividad en la lucha contra el narcotráfico, dado que los puertos son los centros más importantes para la recepción y envío de drogas y sustancias ilícitas en el mundo.

Desafíos

Destacó que los desafíos que plantea el crimen organizado transnacional son cada vez mayores, "trascienden nuestras fronteras y se producen en el marco de una dinámica comercial vertiginosa".

"Los puertos tienen un papel fundamental, considerando que más del 80% del tránsito de mercancías a nivel global se produce por vía marítima", aseguró.

Al respecto, refirió que para enfrentar con éxito el crimen organizado transnacional se requiere "del trabajo conjunto y colaborativo de múltiples actores, así como del compromiso colectivo de fortalecer los canales de diálogo y cooperación".

PUNTO POR PUNTO

EL CANCILLER AGRADECIÓ a la Autoridad Portuaria Nacional, a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, a la Dirección Antidrogas de la Policía, a la Marina de Guerra y a la Fiscalía de la Nación por sus contribuciones para elaborar esta propuesta.

LA CANCILLERÍA CONVOCARÁ a una reunión técnica regional, prevista para el primer trimestre del 2025, con el propósito de trazar una hoja de ruta que permita implementar esta propuesta.

LOS PUERTOS SON empleados por mafias dedicadas al tráfico ilícito de drogas para enviar su ilícita mercancía a Europa o Estados Unidos, entre otros destinos.

POR ESO SE considera de vital importancia mejorar la seguridad y fiscalización en esos espacios.

Propuesta

La propuesta peruana Alianza Sudamericana de Puertos considera la incorporación de las mejores prácticas en seguridad portuaria, facilitar el intercambio de información entre las entidades encargadas de la lucha contra el narcotráfico en los puertos y la comunicación entre los participantes, entre otros.

Durante la ceremonia se proyectó una presentación con las características de esta iniciativa.

Asimismo, agradeció y destacó la importancia del compromiso expresado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para apoyar y acompañar la implementación de esta iniciativa.

Decisión

El canciller Schialer anunció recientemente que se planifica una visita para profundizar las relaciones con los países del Caribe en el 2025, a fin de promover el comercio y las inversiones, así como fortalecer la cooperación.
En ese contexto, anunció la reapertura de su embajada en Jamaica y el establecimiento, por primera vez en su historia, de una embajada en Guyana.
Expresó que en el 2025 el Perú priorizará el fortalecimiento con los países integrantes de la Comunidad del Caribe (Caricom) y que, en ese sentido, la misión en Guyana también constituirá una representación permanente del Perú ante dicho bloque regional, lo cual fue acogido con satisfacción por los representantes presentes
Expresó también el deseo peruano por concluir las negociaciones para suscribir el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta y Cooperación entre el Perú y Caricom.



Vladimir Cerrón.

TC anula sentencia contra Cerrón

El Tribunal Constitucional (TC) anuló la condena de tres años y seis meses de prisión contra Vladimir Cerrón, por el caso del Aeródromo Wanka.

El TC declaró fundada, por mayoría, la demanda de *habeas corpus* a favor de Cerrón Rojas y, en consecuencia, anuló la sentencia por lo cual la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Junín debe emitir una nueva resolución.

Fallos

El 6 de octubre del año pasado, la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Junín confirmó la sentencia que encontró responsabilidad penal a Vladimir Cerrón en calidad de autor de la comisión del delito contra la administración pública, en la modalidad de colusión y le impuso tres años y seis meses de pena privativa de la libertad efectiva.

Tras emitirse la condena en su contra, el líder de Perú Libre pasó a la clandestinidad y se mantiene prófugo de la justicia desde esa fecha.

BREVES

Alertan sobre fraudes

La Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) advierte que los fraudes informáticos y la suplantación de identidad son los delitos más reportados durante esta temporada navideña, afectando a miles de usuarios.



Seguridad informática.

Fundada la queja

El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundado un recurso de queja presentado por la ex fiscal de la nación Patricia Benavides, tras lo cual resolverá en última instancia el amparo que presentó la destituida magistrada contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ), instancia que la separó de sus funciones.

Niegan acusación

El parlamentario y expresidente del Legislativo Alejandro Soto (APP) negó categóricamente las acusaciones sobre la existencia de una presunta red de prostitución en el Congreso de la República. Además, rechazó todo vínculo con Jorge Torres Saravia, uno de los principales implicados.



Alejandro Soto.

Eliane Karp

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) emitió las disposiciones mediante las cuales se accede a solicitar la extradición de la ex primera dama Eliane Karp y de Avraham Dan On, ex jefe de seguridad de Palacio de Gobierno, a Israel, para que sean procesados en el Perú por el presunto delito de lavado de activos.

COMANDOS CHAVÍN DE HUÁNTAR RECIBIRÁN ASIGNACIÓN

Benefician a militares

El Poder Ejecutivo publicó ayer la Ley 32202, la cual otorga una asignación especial mensual a los comandos militares que participaron en el operativo de rescate de rehenes denominado Chavín de Huántar.

La norma, aprobada por el Congreso de la República, tiene como objetivo reconocer la labor de los comandos Chavín de Huántar, cuya labor permitió el rescate de 72 personas que se encontraban como rehenes en la residencia del embajador de Japón.

Se dispone otorgarles a cada uno de los comandos que participó en el operativo una asignación especial mensual equivalente a 2,550 soles, conforme a la relación aprobada por el Ministerio de Defensa mediante resolución ministerial.

La disposición precisa que dicha asignación especial mensual no tiene carácter remunerativo, no es transferible, no es pensionable ni hereditaria, y no está sujeta a cargas sociales.



Reconocimiento. Comandos son considerados héroes.

PAÍS

DISPONEN MEDIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Minsa mejorará el acceso a los servicios oncológicos

Finalidad es la atención prioritaria de pacientes con diagnóstico definitivo de cáncer.

El Ministerio de Salud (Minsa) aprobó la norma técnica de salud (NTS) que busca contribuir a mejorar el acceso de las personas a la cobertura oncológica en los establecimientos de salud a escala nacional, así como a una mejor orientación a los usuarios que acceden a esa cobertura.

La titular de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer (Dpcan), Essy Maradiegue, explicó que esta es una NTS de alcance nacional que establece disposiciones para el acceso a la cobertura oncológica en establecimientos de salud en todo el país.

"Entre sus objetivos principales aparecen mejorar el acceso a servicios oncológicos, establecer procedimientos para la atención prioritaria de pacientes con diagnóstico definitivo de cáncer, garantizar el seguimiento médico y estudio complementario después del tratamiento", explicó.

Aspectos claves

Asimismo, Maradiegue detalló aspectos claves que incluyen el acceso a servicios oncológicos para asegurados del SIS y otras instituciones de salud, procedimientos para la referencia y contrarreferencia de pacientes, tiempos de espera para diagnóstico, tratamiento y seguimiento, atención prioritaria para pacientes con diagnóstico definitivo de cáncer y el seguimiento médico y estudio complementario después del tratamiento.

En relación con las responsabilidades, el Minsa, mediante la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (Dgiesp), es responsable de la difusión de la presente NTS hasta el ámbito regional, así como de brindar asistencia técnica y supervisar su cumplimiento.

Las máximas instancias administrativas de las Ipress a escala nacional son responsables de asegurar que se implementen las disposiciones de la presente norma en los establecimientos de salud de su ámbito.

MINSA



Avance. Establecen disposiciones para mejorar acceso de las personas a la cobertura oncológica.

Priorizan inversión

En tanto, el Minsa realiza grandes esfuerzos para priorizar las inversiones en tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de cáncer, tal como lo establece la ley N° 31336, que busca garantizar la cobertura universal y gratuita para pacientes oncológicos. Solo en lo que va del 2024, el Minsa efectuó 26,867 diagnósticos de todo tipo de cáncer y se espera cerrar el año con 32,145. Asimismo, se brindaron 854,192 atenciones, con una proyección de un millón 26,340 atenciones.

DETALLES

EN EL ÁMBITO regional, las direcciones y gerencias regionales de salud (Diresa y Geresa) o las que hagan sus veces en el ámbito regional, y las direcciones de redes integradas de salud (Diris), en el ámbito de Lima Metropolitana, son responsables de la difusión, asistencia técnica, implementación, supervisión y evaluación del cumplimiento del NTS en su jurisdicción.

LA IMPLEMENTACIÓN DE esta norma busca mejorar la calidad de vida de personas con cáncer.



Hoy se pone en marcha.

MTC reinicia operaciones del Tren Macho

Cumpliendo con su compromiso de brindar servicios de transporte de calidad para los que más necesitan, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante la Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transportes, anunció el reinicio de las actividades del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, más conocido como el Tren Macho, a partir de hoy.

El Ferrocarril Huancayo-Huancavelica retomará operaciones en el tramo Chilca-Cuenca, cubriendo 57 kilómetros a lo largo de dos estaciones y nueve paraderos, entre ellos Chilca, Pilchaca y Cuenca. Los viajes serán gratuitos y se realizarán los lunes y viernes, con salidas programadas desde las 06:00 horas y retornos a las 13:00 horas, ofreciendo un tiempo promedio de viaje de dos horas.

PRESENTAN EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN

Afianzan el control migratorio en aeropuerto

En contribución con la seguridad migratoria del país, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, presentó este jueves equipamiento tecnológico de última generación para garantizar un óptimo control migratorio de ingreso y salida del país de pasajeros en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en el Callao.

Se trata de 21 quioscos digitales de enrolamiento y reconocimiento facial, y 19 *e-gates* o puertas electrónicas, adquiridos por la Superintendencia Nacional de Migraciones, que permitirán identificar a personas con algún tipo de alerta internacional o requisitoria vigente, así como mitigar el riesgo de concentración de vuelos internacionales simultáneos.

Gran inversión

El titular del Interior destacó que este moderno equipamiento representa una gran inversión del Gobierno central, pero, además, pone al nuevo aeropuerto Jorge Chávez como uno de los líderes de la región por el uso de tecnología de vanguardia para el control migratorio.

"Esto contribuye con la seguridad migratoria del país porque no solamente nos va a permitir identificar con los nuevos *softwares* y programas, en un trabajo mancomunado de Migraciones con la Policía Nacional, a personas que pudieran tener alertas en Interpol, sino incluso a personas indocumentadas. Tendremos un control absoluto de toda persona que transite por el aeropuerto", expresó Santiváñez.

A su vez, el superintendente Armando García agradeció al Gobierno y al sector Interior por promover inversión para adquirir tecnología de alto nivel a fin de agilizar el flujo migratorio en este nuevo terminal aéreo, mediante un sistema de control automatizado moderno. "Este será uno de los aeropuertos más seguros de la región", agregó.

MININTER



Seguridad. Ministro del Interior presentó equipos modernos.

DATOS

- **Durante la visita, el ministro Santiváñez recorrió las instalaciones de la nueva Comisaría PNP Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la cual está próxima a iniciar sus funciones con el fin de garantizar la seguridad de los pasajeros y personas que visiten el nuevo aeropuerto.**
- **En la actividad también participaron el director del proyecto del nuevo Jorge Chávez, Bill Fullerton; el jefe de la Región Policial Callao, general PNP Samuel Peralta; y el jefe de la División Aeroportuaria, coronel PNP Herbert Matheus.**

DERECHO



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta la normativa laboral y decisiones judiciales de las instancias previas.

CORTE SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

Adoptan pautas sobre la no acumulación de períodos laborales

Colegiado de la máxima instancia judicial se manifiesta respecto a causal que impide superar el período de prueba.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

La Corte Suprema de Justicia fijó los criterios para la improcedencia de la acumulación de los períodos de contratación por la causal de reingreso del trabajador a un puesto notoria y cualitativamente distinto al ocupado previamente y, por ende, no prospere la sumatoria de lapsos trabajados para superar el período de prueba.

Fue mediante la sentencia recaída en la Casación N° 53127-2022 Loreto, emitida por su Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, con la cual declara infundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario de reposición.

Lineamientos

A criterio de la sala suprema, el objeto del período de prueba es que las partes de la relación laboral (y sobre todo el empleador) puedan determinar si el trabajador y el empleador satisfacen, respectivamente, cada una de sus expectativas.

En esa medida, colige que las labores del período precedente y del nuevo vínculo laboral deben ser iguales o semejantes.

A tono con ello, el supremo tribunal también establece que la determinación de cuando una labor es notoria y cualitativamente diferente debe hacerse en cada proceso en específico, de acuerdo con la prueba que se actúa en el mismo.

No obstante, dicho análisis debe hacerse teniendo en cuenta las características de cada puesto de trabajo, determinando si la ejecución de cada uno de ellos implica aptitudes, actitudes, habilidades, capacidades (entre otros factores) diferentes del trabajador, que, razonablemente, no hayan podido ser de constatación por parte del empleador en el primer período de contratación, desconociendo así cuál sería el rendimiento del trabajador en el nuevo vínculo laboral.

Antecedentes

En el caso materia de la citada casación, un trabajador desvinculado de su empleador interpone una demanda de desnaturalización de contratos y reposición por despido incausado ante el juzgado competente que la declaró fundada en parte, toda vez que declaró infundada la reposición por despido incausado.

En apelación, la sala superior correspondiente confirmó esa decisión de primera instancia judicial, ante lo cual el demandante interpuso recurso de casación, alegando que el colegiado superior, al emitir su sentencia, incurrió en infracción normativa del artículo 10° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL) aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR, así como del artículo 16° del Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-96-TR.

De acuerdo con el artículo 10° del TUO de la LPCL, el período de prueba es de tres meses, a cuyo término el trabajador alcanza derecho a la protección contra el despido arbitrario.

Sin embargo, precisa que las partes pueden pactar un término mayor en caso las labores requieran de un período de capacitación o adaptación o que por su naturaleza o grado de responsabilidad tal prolongación pueda resultar justificada. En ese caso, la ampliación del período de prueba debe constar por escrito y no podrá exceder, en conjunto con el período inicial, de seis meses en el caso de trabajadores calificados o de confianza y de un año en el caso de personal de dirección, detalla dicho artículo.

En tanto, el artículo 16° del Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo especifica que en caso de suspensión del contrato de trabajo o reingreso del trabajador, se sumarán los períodos laborados en cada oportunidad hasta completar el período de prueba establecido por la ley.

No obstante, no corresponderá dicha acumulación en caso de que el reingreso se haya producido a un puesto notoria y cualitativamente distinto al ocupado previamente, o que se produzca transcurridos tres años de producido el cese.

Decisión

Al tomar conocimiento del caso en casación, la sala suprema advierte que el demandante asegura haber superado el período de prueba previsto por ley, adquiriendo así protección contra el despido arbitrario.

Sin embargo, el colegiado supremo considera que aquella alegación debe ser desestimada por dos razones.

En primer lugar, porque las instancias judiciales previas han definido que el demandante ha prestado servicios en dos períodos independientes; en el último período, la vigencia de los servicios prestados no ha superado el lapso de tres meses.

Y porque no se puede aplicar la regla del artículo 16° del reglamento de la Ley de fomento al empleo para acumular los períodos de prestación de servicios y superar el período de prueba previsto en el artículo 10° del TUO de la LPCL, en tanto las funciones que ha desempeñado el demandante en los dos períodos contractuales son notoria y cualitativamente diferentes.

Por todo lo expuesto, la sala suprema por mayoría declaró infundada la citada casación.

Apuntes

La sala suprema advierte que la norma laboral no define el período de prueba. En el artículo 10° del TUO de LPCL solo establece su plazo de duración, esto es, de tres meses como mínimo, posible de ampliar a seis meses en el caso del trabajador calificado o de confianza y a un año en el caso del trabajador de dirección. No obstante, considera que cuando se hace alusión a la necesidad de capacitación del prestador del servicio o a su adaptación al empleo, es posible inferir que el período de prueba está vinculado con la constatación –por el empleador– de las condiciones que tiene el trabajador para cumplir con las obligaciones del contrato. Sin negar, claro está, agrega, que este tiempo también es útil para que este último pueda ver si el empleo satisface sus expectativas. Esto coincide con la doctrina cuando sostiene que "el período de prueba [...] destinado a que el empresario pueda constatar en qué medida el trabajador seleccionado reúne las condiciones profesionales de todo tipo idóneas para el servicio [...] la finalidad, pues, es la del conocimiento mutuo de trabajador y empresario, particularmente que el empresario pueda comprobar las aptitudes del trabajador para integrarse en la empresa y dar cumplida la satisfacción a las obligaciones del derivadas del contrato de trabajo (...)". Así, es la superación de las expectativas del trabajador y del empleador en este período inicial la que habilita la prolongación del contrato de trabajo una vez superado el período de prueba.

NORMAS

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 17° del Reglamento de la Ley de Fomento al Empleo, el exceso del período de prueba que se pactará superando los seis meses o el año, en el caso de trabajadores calificados o de confianza, respectivamente, no surtirá efecto legal alguno.

A TONO CON EL ARTÍCULO 11° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO (TUO) de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL), se suspende el contrato de trabajo cuando cesa temporalmente la obligación del trabajador de prestar el servicio y la del empleador de pagar la remuneración respectiva, sin que desaparezca el vínculo laboral.

ONP Y MEF REALIZARÁN ESTUDIO ACTUARIAL

Pescadores: TC exige revisar pensiones

Pide, además, reformar régimen de seguridad social.

JACK RAMÓN



Pedido. TC solicita también a la Defensoría coadyuvar a supervisar el cumplimiento de este fallo.

Un estudio actuarial que revise el tope a pensiones de la otrora Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (CBSSP), conocida ahora como transferencia directa al expescador (TDEP), y cuyo monto asignado es de 660 soles deberán realizar la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de modo perentorio, en un plazo máximo de 90 días calendario.

Así lo dispuso el pleno del Tribunal Constitucional (TC) mediante la Sentencia 289/2024 correspondiente al Expediente N° 03469-2023-PA/TC Santa, con la cual declara infundada una demanda de amparo.

Además, por medio de dicha sentencia el máximo intérprete de la Constitución exhorta al Congreso de la República a reformar la Ley N° 30003, que regula el Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros, a fin de disponer que el tope máximo mensual de la TDEP se revise cada dos años y pueda incrementarse, previo estudio actuarial que lo justifique, al igual que sucede con el Régimen Especial de Pensiones para los Trabajadores Pesqueros (REP), regulado en el último párrafo del artículo 10° de la citada ley.

Ante ello, el leno del TC dispuso también que la Defensoría del Pueblo, en el contexto de sus competencias reconocidas en la Constitución y su ley orgánica coadyuve a supervisar el cumplimiento de la mencionada sentencia.

Fundamento

El pleno del TC adoptó estas medidas tras advertir que un número considerable de pensionistas de la TDEP han sido severamente afectados por la inmodificabilidad del tope, lo que se evidencia con la cantidad de demandas con petitorios similares al del referido expediente que ha resuelto y con las que están en trámite.

A la par, el TC advierte que han transcurrido más de diez años desde la asignación del tope a los pensionistas de la TDEP sin que haya habido incremento alguno, por lo que las pensiones se han desvalorizado en relación con la remuneración mínima vital (RMV).

FONDO

EL TC ADVIERTE que el Fondo Extraordinario del Pescador se ha incrementado de manera anual. Constata que hasta abril del 2024 su valor ascendió a 324.11 millones de soles.

A SU VEZ, verifica que el número de pensionistas de la TDEP disminuye. Según la *Memoria Anual 2022*, emitida por la ONP, a diciembre de dicho año, el total de pensionistas fue de 6,325, reduciéndose en 4.2% respecto al año anterior.

FONAHPU

En tanto, el MEF dispuso que el importe de 640 soles que se entregaba anualmente a los pensionistas del régimen del D. Ley Nº 20530 beneficiarios de la bonificación del Fonahpu, se incorpore, a partir del pago de la pensión de enero del Año Fiscal 2025 como parte de esta, constituyendo un concepto de ingreso pensionable denominado Bonificación del Fonahpu e independientemente del monto total de la pensión que se perciba. De acuerdo con el D. S. N° 266-2024-EF la bonificación del Fonahpu, se pagará en 12 mensualidades.

PJ OBTIENE MÁS RECURSOS

Respaldo a la labor judicial

El Poder Ejecutivo otorgó una transferencia presupuestal exclusiva para implementar más unidades de flagrancia, la cual se materializará en el 2025, destacó el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela.

Asimismo, añadió que este presupuesto se destina solo a las unidades de flagrancia, por lo que no podrá utilizarse para otros fines.

En efecto, el Gobierno central ha asignado 73 millones 341,837 soles para garantizar la continuidad de estas unidades en el ámbito nacional, lo que representa un incremento de 44 millones de soles en comparación con el presupuesto del 2024.

Arévalo también expresó su satisfacción por la implementación de 26 unidades de flagrancia en funcionamiento a escala nacional y aseguró que su sucesora, la jueza suprema Janet Tello Gilardi, continuará con su legado.

"Cuando comenzamos en el 2023 no contábamos con este despliegue; ahora tenemos 26 unidades de flagrancia. Lo más importante es que hemos impactado en la seguridad de la ciudadanía, y estoy seguro de que mi sucesora [Janet Tello] continuará con este trabajo, ya que tiene un firme compromiso en la lucha contra el crimen", manifestó.

Al respecto, recordó que en su primer año de gestión tuvo que tocar puertas de alcaldes, gobiernos regionales y del Ejecutivo para obtener locales que permitieran habilitar estas unidades.

IMPACTO

- **Las unidades de flagrancia tienen como objetivo sancionar la delincuencia de forma célere y con eficacia.**
- **Meta que se logra al registrar cerca del 90% de casos ingresados resueltos en flagrancia como hurto, robo, tenencia ilegal de armas, conducción en estado ebriedad, entre otros.**

HÉCTOR VINCES



Logro. Judicatura logra recursos para unidades de flagrancia.

ENFOQUE CORPORATIVO

Aportes al proyecto de reglamento de IA





Andrea Zanusso
Directora del Estudio Olaechea

La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros publicó recientemente el segundo proyecto de Reglamento de la Ley N° 31814, que promueve el uso de inteligencia artificial (IA) en favor del desarrollo económico y social del país. Asimismo, se sometió a consulta pública, llevándose a cabo mesas de diálogo con participantes de los sectores público y privado a fin de recibir y comentar los aportes a los alcances del proyecto del reglamento. Esta iniciativa, al igual que la primera versión, plantea un enfoque basado en riesgos, inspirándose en la regulación europea. En tal sentido, se clasifican los sistemas de riesgo inaceptable, alto, medio y bajo, estableciéndose disposiciones específicas para los dos primeros. En esta versión del proyecto se incorpora al Indecopi en la supervisión del nivel de riesgo en el uso de aplicaciones de IA y en el cumplimiento de las disposiciones establecidas para las aplicaciones de riesgo inaceptable para el sector privado. Sin embargo, no queda claro cuáles son los lineamientos por tomar en cuenta, la competencia ni la propia ejecución práctica para que dicho organismo pueda ejercer las funciones que se le encomiendan.

Entre otras cuestiones importantes por resaltar del mencionado proyecto destaca el cuestionamiento sobre su efectiva aplicación práctica. Al respecto, la regulación establece obligaciones que implican una aplicación extraterritorial de la norma, lo cual genera interrogantes sobre su alcance real. Asimismo, se evidencia una falta de claridad respecto a la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las obligaciones, ya que no se especifica qué tipo de documentación técnica será considerada válida o suficiente para demostrar que se han cumplido los requisitos estipulados. Por otro lado, los sobrecostos asociados al cumplimiento de ciertas obligaciones para las pequeñas y medianas empresas nos hacen preguntarnos si ello generaría un desincentivo en la implementación de sistemas de IA.

Adicionalmente, por ejemplo, se establece como medida de confianza el uso de un etiquetado visible para la persona natural o jurídica que difunda información que haya sido generada por IA en Perú y sea de carácter público en el entorno digital. Sin embargo, nuevamente aquí nos queda la interrogante sobre la materialización de la obligación y de la viabilidad de supervisión del cumplimiento. Esta es una de las figuras más rigurosas impuestas por este proyecto y que, probablemente, debido al gran cuestionamiento que ha recibido, podría ser replanteada en la versión final. Finalmente, nos queda esperar la revisión final del reglamento, que sería aprobado en 2025.

MTPE lanza iniciativa de salud laboral

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) lanzó la Estrategia Nacional "Trabajemos Saludablemente, Compromiso de Todos", que tiene como objetivo promover entornos laborales saludables y gestionar de manera efectiva los riesgos psicosociales que afectan a los trabajadores.

La iniciativa se alinea con el eje estratégico 3 de la actual gestión ministerial, liderada por su titular Daniel Maurate, que aboga por la protección de los derechos fundamentales y la seguridad laboral.

CENTRAL

CAPACITACIONES DUALES Y ORIENTACIONES

MTPE 2024: año de apuesta por el empleo formal

Mediante sus programas Jóvenes Productivos y Llamkasun Perú se multiplicaron esfuerzos para beneficiar a la población en situación de vulnerabilidad.



Martín Inca tiene 22 años y desde hace años ha trabajado en lo que podía o se ofreciera. Es decir, en la informalidad. Hasta que una tía le contó que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) brinda oportunidades laborales en alianza con empresas privadas para conseguir una vacante. Fue, se inscribió y esperó a que lo llamaran. Hoy ha culminado la capacitación dual que financia el portafolio y trabaja en una reconocida empresa internacional.

Él es parte de las más de 1,400 capacitaciones duales que brindó en lo que va del año el programa Jóvenes Productivos, del MTPE, a jóvenes de entre 15 y 29 años, con el propósito de dotarlos de competencias laborales para insertarse en el mercado. Les ofrece capacitación gratuita, certificados de competencias laborales, transporte, seguro y asesoramiento.

Para lograr ese objetivo se firmaron más de 30 acuerdos con empresas como Nestlé, Talma, Bimbo, Netalco, Textil del Valle, entre otras, y ya son miles los que consiguieron una vacante de trabajo y reciben todos los beneficios que la ley les otorga.

"Laboralmente, mi vida ha dado un giro de 180 grados. De estar en el sector informal pasé a trabajar al formal. Me siento mucho más seguro y estable en una empresa como Bimbo, donde, desde hace seis meses, soy operario de producción. Me llena de orgullo ser parte de la comunidad de jóvenes productivos", dice con humildad, pero con mucha satisfacción.

Hasta el 22 de noviembre de este año, Jóvenes Productivos benefició a 4,146 muchachos mediante los servicios de capacitación laboral (1,903), capacitación y asistencia técnica para el autoempleo productivo (5,38) y certificación de competencias laborales (1,705).

Para ampliar la lista de beneficiarios de este programa nacional de empleo





MI CARRERA INCLUYE información específica como años de estudio, remuneraciones salariales promedio, planes de estudio, demanda laboral, entre otros.

SE PUEDEN ENCONTRAR también las universidades e institutos reconocidos y localizados por región y tipo de gestión. Además, figuran becas y créditos educativos a fin de que los jóvenes culminen su formación.

MIENTRAS, JÓVENES PRODUCTIVOS cuenta con cuatro servicios: capacitación laboral, certificación de competencias laborales, promoción del autoempleo productivo y acompañamiento para la inserción laboral.

EL OBJETIVO ES lograr la empleabilidad de las personas de 15 años a más que se encuentran en situación de pobreza extrema, pobreza y/o vulnerabilidad sociolaboral.



“Miles de alumnos accedieron a Mi Carrera, que informa sobre las profesiones que se enseñan en el país”.



Labor. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) ofrece oportunidades laborales en colaboración con empresas privadas para jóvenes de todo el país.





del MTPE, el ministro Daniel Maurate Romero presentó la estrategia “Trae a tu pata”, con el propósito de hacer crecer más la Comunidad de Jóvenes Productivos.

Llamkasun Perú

Una fuente importante de generación de empleo temporal durante este año ha sido Llamkasun Perú, programa que el MTPE ejecutó en conjunto con más de 1,500 gobiernos distritales de la costa, sierra y selva del país. Hasta octubre de este año generó más de 138,000 empleos temporales, con la realización de más de 2,600 actividades de intervención inmediata o proyectos de inversión.

Doña Milena Ramírez Tafur, con 60 años y una discapacidad física, se inscribió en el programa en el distrito de Huicungo, en Juanjuí, región San Martín. Fue aceptada y ahora trabaja en el área de almacén, registrando el ingreso y egreso de las herramientas que utilizan los beneficiarios (hombres y mujeres) de este programa.

“Llamkasun nos ayuda a toda la población necesitada, porque da trabajo temporal a quienes, a veces por la edad, no nos consideran. Con lo que ganamos ayudamos a los gastos de nuestras casas y familias. Estamos agradecidos con el programa y ojalá siga mucho tiempo más, porque hacemos obras para el distrito”, señala.

El presupuesto asignado este año para la ejecución de actividades de intervención inmediata o proyectos de inversión asciende a más de 576 millones de soles, para beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad social como madres, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros.

En el transcurso de este año, el ministro Maurate visitó más de diez regiones del país, donde se ejecutan obras que benefician a la población. Entre ellas se puede citar a Junín, San Martín, Lima, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Pasco, Piura y Arequipa.

30

DE ABRIL DE 1949 SE CREÓ EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

Mi Carrera

Y con el propósito de hacer frente a la inadecuación ocupacional, que es cuando una persona trabaja en quehaceres distintos a lo que ha estudiado y cae en la informalidad y pobreza o pobreza extrema, el MTPE lanzó en diciembre del año pasado la plataforma Mi Carrera, cuyo objetivo es orientar a los jóvenes, especialmente escolares de los últimos años de secundaria, a tomar decisiones correctas respecto a su futuro profesional.

Al cierre de esta edición, esta plataforma digital ha recibido un millón y medio de visitas, mayormente, de jóvenes femeninas (67.7%) y masculinos (32.3%). La mayoría tiene entre 18 y 24 años.

Micaela estudia el quinto de secundaria en la Institución Educativa Mariano Melgar, de Breña, y tiene muchas dudas sobre qué profesión elegir. Ella estuvo presente en el lanzamiento de la versión 4.0 de esta plataforma digital, ingresó en la herramienta tecnológica y pudo ver que alberga las carreras que se enseñan en el país, las remuneraciones que ofrece el mercado laboral, oferta de becas de estudio, entre otras informaciones.

“Me parece una aplicación sencilla para estudiantes como yo que no tienen el manejo constante de esas aplicaciones. Me ha ayudado mucho a conocer las carreras y, con el apoyo de la inteligencia artificial, sé que me ayudará en la elección”, afirmó.

Hace pocas semanas, el titular del MTPE presentó esta nueva versión de Mi Carrera que contiene un chatbot con inteligencia artificial, el cual está disponible los siete días de la semana y las 24 horas para responder dudas sobre carreras, universidades, becas y más, de manera rápida y personalizada.

“Con esta herramienta innovadora se podrá brindar recomendaciones, información y soporte para que sean derivados al servicio de orientación vocacional a escala nacional”, resaltó el ministro Maurate.

La versión 4.0 de Mi Carrera también incluye la plataforma CAPACÍTA-T con 7 nuevos cursos entre los que se encuentran desarrollo Front End en nivel básico, desarrollo Back End, cursos en inglés y fundamentos de inteligencia artificial. **(PBQ)**

Protecciones

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo estableció estrategias para una mejor protección de los trabajadores de construcción civil, así como para enfrentar el problema del trabajo infantil en la ciudad, durante el 2024. Así, por ejemplo, incluyó el reconocimiento facial como nueva función de seguridad en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (RETCC), a fin de frenar el accionar de la delincuencia que se infiltra en los sindicatos o crea falsos gremios de trabajadores.

El ministro Daniel Maurate afirmó que, de esta manera, se evita la adulteración de los carnés porque, con este reconocimiento, ingresan en el sistema la persona que hace el registro (funcionario), el trabajador y el que otorga el registro. “Todo lo ha preparado el equipo de la Dirección General de Trabajo del MTPE”, enfatizó.

Por otro lado, el titular del MTPE también lideró este año un operativo para prevenir el trabajo infantil en el Cercado de Lima. Esta actividad contó con la participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público y la Municipalidad de Lima Metropolitana.

“El objetivo es recoger a los niños que están en trabajo infantil. La idea no es reprochar o sancionar, sino apoyarlos”, declaró el ministro Maurate, tras precisar que se realiza un seguimiento a los niños, para identificar si estudian e intentar regresarlos a las aulas”, especificó.

ECONOMÍA



Potencial. Se espera que la ruta comercial directa genere 4,500 millones de dólares anuales para el Perú.

PUERTO DE CHANCAY

Conexión directa entre AL y el Asia

Ruta marítima impulsa crecimiento del comercio en ambas zonas.

La nueva ruta de transporte marítimo directa entre los puertos de Chancay y Shanghái no solo fortalece los lazos comerciales entre el Perú y China, sino que también promueve el crecimiento compartido en América Latina (AL), Asia y más allá, señala un informe de la agencia de noticias *Xinhua*.

Esta semana, el puerto de Shanghái se llenó con la fragancia de frutas frescas con la llegada de un barco del puerto de Chancay, que transportó una variedad de delicias agrícolas del país latinoamericano, entre ellas, uvas, paltas y arándanos, resaltó.

Considera que desde la inauguración del puerto de Chancay, el 14 de noviembre, los envíos entre las dos ciudades han puesto de relieve un futuro prometedor para el comercio a través del Pacífico.

Se espera que la ruta directa reduzca los costos de envío en al menos 20%, genere 4,500 millones de dólares en ingresos anuales para el Perú y se creen 8,000 empleos directos, agregó.

Terminal inteligente

Señalan que Chancay no solo es un puerto de aguas profundas que cumple con todos los requerimientos, sino también el primer terminal portuario inteligente y puerto ecológico de Sudamérica. Su eficiencia operativa está destinada a mejorar mediante la integración de tecnologías avanzadas, como sistemas de carga inteligentes y camiones portacontenedores no tripulados, destaca el informe.

La nueva ruta ayuda a facilitar los flujos de carga desde América Latina a Asia, con envíos proyectados desde Brasil, Ecuador y Colombia. También agiliza la distribución en Asia, proporcionando servicios de transporte más rápidos y rentables.

DATOS

CONSIDERAN QUE LA expansión del acceso al mercado asiático impulsará el volumen comercial de América Latina, estimulará el desarrollo de la infraestructura logística de la región y fomentará el crecimiento tecnológico e industrial.

ASEGURAN QUE EL puerto cumple con estrictos estándares de protección ambiental. Para preservar la biodiversidad de la región, China estableció en el lugar un equipo dedicado a la protección del medioambiente. También abrió un centro de rescate de animales y asignó personal para el cumplimiento de diversas funciones relacionadas con la protección ambiental.

Punto emblemático

Subraya que la operación del puerto de Chancay, un proyecto emblemático de cooperación entre China y el Perú en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, demuestra el compromiso de ambas naciones con el libre comercio en medio del creciente proteccionismo comercial.

Refiere que antes de la apertura del puerto de Chancay, la mayoría de las exportaciones peruanas a China debían pasar por América Central o del Norte antes de cruzar el Pacífico.

El nuevo terminal portuario, capaz de albergar a los buques portacontenedores más grandes del mundo, ha reducido el tiempo de envío del Perú a China a 23 días. Esto ha agilizado la entrega de productos chinos populares, como vehículos de nueva energía, a los consumidores peruanos, al tiempo que ha permitido que los productos agrícolas peruanos ingresen al vasto mercado chino a costos más competitivos.

Petroperú asegura combustible de aviación

Petroperú continuará suministrando combustible de aviación a Latam Airlines Group y sus filiales durante el 2025, tras adjudicarse un importante volumen de Turbo A-1 en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, como parte del proceso de convocatoria Tender 2025, en el que Latam solicitó combustible para cubrir sus necesidades operativas en el Perú.

La petrolera estatal detalló que Latam es el principal cliente del sector Negocios de aviación en el país, concentrando alrededor del 93% de las ventas totales de este segmento.

Participación

"Con esta asignación, mantiene una participación del 21% en el suministro de combustible en el principal aeropuerto del país, donde opera una red de abastecimiento clave para el sector aeronáutico", recalcó.

Petroperú es uno de los principales productores de combustibles de calidad en el país, entre los que destaca por su calidad y confiabilidad el Turbo A-1, el cual se produce en su Nueva Refinería Talara, agregó.



Posicionamiento comercial.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 19 de diciembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.734	S/ 3.743	Yen japonés	S/ 0.023	S/ -.-
Euro	S/ 3.578	S/ 4.246	Franco suizo	S/ 3.825	S/ 5.161
Libra esterlina	S/ 4.315	S/ 5.087	Dólar canadiense	S/ -.-	S/ 2.835

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.83	0.00038	9,276.51301
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.46	0.00028	34.90769
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.42	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.66	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.42	0.00007	8.55634
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.66	0.00005	2.18739
Legal laboral	Moneda nacional	2.42	0.00007	2.07208
Legal laboral	Moneda extranjera	1.66	0.00005	0.75993

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12337
Moneda extranjera	0.11	1.06178

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.84	377.27728
Moneda extranjera	10.65	11.10002

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.79	13.33	2.31	2.83

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.86	8.41	10.45	20.17	46.39	59.02	8.21
Moneda extranjera	6.24	7.54	9.18	10.15	10.00	48.77	7.16

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.14	4.40	2.32
Moneda extranjera	0.11	3.72	0.91

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	21.48	26.88	75.75	61.31	11.87
Moneda extranjera	0	13.25	14.05	21.23	26.25	16.33	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.21	4.84	6.32
Moneda extranjera	2.09	3.93	0.62

JOSÉ ARISTA. MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

La inversión en obras públicas logrará un récord este año

Después de una caída en el 2023, el desempeño de la economía sería calificado de exitoso al cierre de este año. Las expectativas empresariales mejoran y se encuentran en un buen momento.


Gianmarco Delgado

mdelgado@editoraperu.com.pe


JUAN CARLOS GUZMÁN

Oportunidad. El Perú tiene la posibilidad de crecer a tasas de 5%, 6% o 7%, ese es el potencial de nuestro aparato productivo, dijo.

Ministro, ¿cuál es su balance sobre el desempeño de la economía peruana este 2024?

–Calificaría este año de muy exitoso para la economía peruana. Nos ha ido muy bien en el ámbito latinoamericano en lo que respecta a crecimiento del PBI.

En contexto, cerramos el 2023 con una caída de 0.6% por diversas razones, desde climáticas hasta problemas sociales. Ese año tuvimos una tasa de interés real alta porque el Banco Central de Reserva (BCR), en su afán de combatir la inflación, elevó la tasa de interés y esto definitivamente afectó a todo el mercado financiero en el aspecto crediticio.

–¿Qué medidas se tomaron en este contexto?

–Aplicamos una política expansiva, sobre todo basado en las inversiones públicas.

Así, la inversión pública creció de manera significativa en el primer trimestre del año. Y ahora, ya casi al final del 2024, ha superado los 49,000 millones de soles, lo que implica un récord.

El Perú nunca ha registrado un nivel de inversión pública tan alto y eso nos ha ayudado también a que la economía se reactive y se dinamice hacia finales del año.

Hoy, a diciembre, los indicadores nos dicen que la economía crecería 3.2% o algo más, muy por encima de todas las economías de la región.

–¿Cómo evolucionó la inversión privada en este escenario?

–Ahora el optimismo empresarial ha aumentado brutalmente. Los 12 indicadores del BCR están en el tramo optimista y no es desde ahora, sino que desde hace seis meses se mantienen ahí.

También las tasas de interés reales han bajado y hoy se está hablando posiblemente de que las tasas de interés hipotecarias bajen al 8%, las empresariales a 5% o 6%. Eso reactiva la economía. Es una fuerza que genera mucho movimiento económico por parte del consumo, por parte de las inversiones, por parte del capital de trabajo que genera empleo, movimiento en mercancías e insumos.

La verdad es que es un gran motor dinamizador de la economía tener un sistema financiero dinámico con tasas de interés bajas.

–¿Considera que a nivel macroeconómico seguimos con sólidos fundamentos?

–Sí. La tasa de inflación está en 2.3%, por lo que creo que está bastante controlada.

En segundo lugar, están los niveles de reservas internacionales del Perú que son espectaculares. Están bordeando los 80,000 millones de dólares y representan el 29% del PBI. Brasil, Chile y Colombia tienen la mitad de lo que tenemos nosotros.

Creo que es un año espectacular y no es lo que diga yo, sino también clasificadoras de riesgo como Fitch y Moody's. Hemos analizado y vemos que el Perú es uno de los países menos endeudados de la región, tal vez lideramos la lista.

–¿Qué proyecciones se tienen para el 2025 a partir del escenario descrito?

–Para el próximo año consideramos que deberían repetirse las cifras de inversión pública.

De hecho, también tenemos un presupuesto descentralista porque lo que hemos asignado ahora son mayores recursos a los gobiernos locales. Habrá facilidades básicamente focalizadas en la aplicación de la nueva Ley de Contrataciones del Estado, cuyo reglamento debe estar publicándose a más tardar en una o dos semanas.

Con todo esto, creo que tendremos mejores reglas de juego y un espacio mucho más transparente y claro para la ejecución de obras en todo el país.

–Entonces, ¿qué desafíos están pendientes de superar?

–El Perú tiene que continuar haciendo las reformas económicas del caso, sus reformas judiciales, policiales y se tiene que avanzar en dos o tres temas urgentes.

En primer lugar, combatir la delincuencia y otorgar mayor seguridad al ciudadano de a pie porque es el consumidor, es el pequeño empresario y es el emprendedor.

En segundo lugar, tiene que combatir todas estas economías negras, ya sea narcotráfico, trata, minería ilegal.

Lo que deberíamos de buscar también es una lucha más frontal contra la corrupción.

–¿Considera que podemos crecer a tasas más elevadas que las registradas en los últimos años?

–La delincuencia nos quita dos puntos del PBI y la corrupción otros dos puntos. Ojalá podamos combatir estos problemas.

Creo que el Perú está en posibilidades de crecer a tasas de 5%, 6% o 7%, ese es el potencial de nuestro aparato productivo.

Lo que tenemos que hacer ahora es trabajar en esos frentes para que esas tasas sean reales porque venimos creciendo alrededor de 3%, con tasas muy pequeñas que no nos alcanza para dar bienestar a las nuevas generaciones.

En el Perú no hay espacio para ser pesimista, hay que ser siempre optimista.

Es un gran dinamizador de la economía tener un sistema financiero dinámico, con tasas bajas".

DATOS

EN EL 2023, la economía peruana enfrentó una caída de 0.6%.

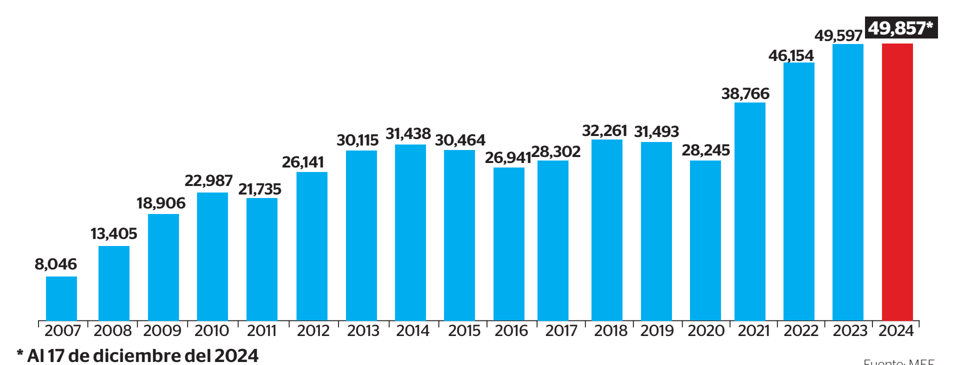
CON LAS MEDIDAS implementadas por el MEF, este año se cierra con un crecimiento que superaría el 3.2%, según el ministro.

LA INVERSIÓN PÚBLICA alcanzó un récord de 49,857 millones de soles al 17 de diciembre de este año.

LA INFLACIÓN ESTÁ controlada, con una tasa de 2.3%. Además, las reservas internacionales bordean los 80,000 millones de dólares.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Avance sostenido



* Al 17 de diciembre del 2024

Fuente: MEF

Déficit fiscal

El ministro explicó las razones por las que el Perú tendría un déficit fiscal por encima de la meta establecida de entre 1% y 3% para este año.

Dijo que el objetivo para este 2024 fue en todo momento dinamizar la economía por medio de la inversión pública.

"El país tiene una deuda de 32% del PBI, algo que pocos países en el mundo tienen. Entonces, si tienes este activo y necesitas hacer una política fiscal expansiva para dinamizar la economía, para generar empleo, bienestar, es obvio que tienes que utilizar esta herramienta a fin de lograr el objetivo establecido", mencionó.

Lo que se ha hecho es efectivamente generar un shock de inversión pública utilizando estos recursos, por lo que el déficit obviamente iba a subir, agregó. Pero no llegará al 4%, será mucho menos, dijo.

No obstante, el resultado es un crecimiento de la economía superior al 3.2% para este año, puntualizó.

MUNDO

MÁS DE 300,000 MIGRANTES PASARON POR LA PELIGROSA SELVA PANAMEÑA

Disminuye el cruce por el Darién

Gobierno de Raúl Mulino se prepara para conversaciones con Washington sobre el fenómeno.

Ciudad de Panamá
EFE

Un total de 300,549 migrantes, la gran mayoría venezolanos, han cruzado en el 2024 la peligrosa jungla del Darién, frontera entre Panamá y Colombia, un 41% menos que el año pasado, cuando se registraron números récords, según cifras presentadas por el Gobierno panameño, que relaciona esa bajada de los tránsitos al severo paquete de medidas para enfrentar la crisis migratoria.

"El paquete de medidas, las medidas tomadas por el Servicio Nacional de Fronteras, las medidas administrativas, el clima también nos ha favorecido, el cambio de políticas. Es un conjunto de todo que se ve reflejado en la disminución del flujo migratorio", señaló el director de Servicio Nacional de Migración, Roger Mojica.

EFE



Selva. Debido a las medidas del nuevo gobierno de Raúl Mulino y la llegada de Trump al poder disminuyó el paso por el Darién.

CAUSA



La inestabilidad política es una de las causas generadoras de la migración masiva en los países latinoamericanos [...] Venezuela es un ejemplo concreto".

RAÚL MULINO
Presidente de Panamá

Balance

Migración de Panamá presentó un informe de gestión a seis meses desde que entró al poder el gobierno de José Raúl Mulino el 1° de julio pasado, con políticas más severas para frenar la inédita crisis migratoria en Darién, la peligrosa selva usada a diario por centenares de transeúntes en su camino desde Sudamérica hasta EE. UU.

Esos 300,549 migrantes reportados hasta lo que va de diciembre suponen una reducción de menos 210,554 transeúntes (un 41%) por esa selva en comparación con el mismo lapso del 2023, año que registró la cifra récord de más de 520,000 personas cruzando el Darién.



Diáspora. El 70% de los migrantes que pasan por el Darién son de nacionalidad venezolana.

Del total de viajantes que han atravesado este año ese paso fronterizo, 209,070 son venezolanos (el 70%, siendo así la mayoría); 17,456 colombianos (6%); 16,466 ecuatorianos (5%); 12,366 chinos (4%); 11,932 hatianos (4%) y 33,259 de otros países (11%), según la información oficial.

Así, de los 300,549 que lo han hecho hasta la fecha, la mayoría son hombres, unos 152,139, frente a las 83,972 mujeres; 24,411 son niños (varones) y 30,027 niñas.

Las autoridades migratorias aseguran que la caída del flujo migratorio se debe a las medidas impuestas por el nuevo Ejecutivo como un acuerdo con Estados Unidos, firmado el mismo día que Mulino tomó posesión, para devolver a migrantes así como el cierre de "pasos no autorizados" en Darién creando un "corredor humanitario".

FACTOR TRUMP

MOJICA DETALLÓ QUE para el 2025 prevén que el acuerdo con Estados Unidos para devolver a los migrantes continúe y que pueda "incrementarse".

"EL PROGRAMA QUE firmamos con EE. UU. [...] se prevé que pudiera tener mayor incremento. Todo depende de los cambios políticos . No hemos tenido ninguna conversación oficial, pero se prevé esa situación porque es la intención que hemos visto del presidente electo [Donald Trump]", expuso Mojica.

Ruta

"Se habilitó, se permitió [y] se difundió que solamente se iba a permitir una sola ruta, que no es la más segura, es la menos peligrosa", explicó el director de Migración durante la presentación de los datos sobre ese "corredor humanitario" por el Darién.

Hasta este 17 de diciembre han partido 51 vuelos en el marco de ese acuerdo con EE.UU. devolviendo a 1,548 migrantes, la mayoría hacia Colombia y Ecuador, según destacan las cifras presentadas por las autoridades migratorias, que recordaron que aún faltan otros dos vuelos hasta terminar el año presente.

Delincuencia

Además, el Servicio Nacional de Migración mostró que han identificado a 21 miembros de grupos del crimen organizado como el Tren del Llano y Tren de Aragua (de origen venezolano), Las (disidencias) de las FARC (Colombia), MS-13 y MS-18 (El Salvador) e ISIS (Irak), entre otros.

El Darién es una selva plagada de peligros naturales y presencia de grupos criminales que es usada por centenares de personas que desean llegar a Norteamérica en busca de mejores condiciones de vida. El incremento de ese flujo migratorio ha sido progresivo en los últimos años hasta que en el 2023 hubo un número de tránsitos récord.

MADURO LANZA INSÓLITA ACUSACIÓN CONTRA LEOPOLDO LÓPEZ

"Oposición usa al Tren de Aragua"

Caracas, Venezuela
AFP

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, señaló que el opositor Leopoldo López dirigía la temida banda Tren de Aragua desde España, donde está exiliado.

El chavismo gobernante ya relacionó a esta organización criminal con la oposición después de las protestas contra la cuestionada reelección de Maduro el 28 de julio pasado. Antes de ello, las autoridades aseguraban que la banda había sido desarticulada y que su llegada a otros países era una "ficción mediática".

"Sé que Estados Unidos, los organismos de inteligencia, manejan cómo Leopoldo López [...] dirigía el Tren de Aragua desde España, desde Estados Unidos, hacia Venezuela", indicó Maduro.

Agregó que sus adversarios "pretendían utilizar al Tren de Aragua para la violencia poselectoral". "El FBI sabe lo que estoy diciendo", insistió.

NIÑO GUERRERO

● **Maduro aseguró que el jefe, Héctor Rusthenford Guerrero, alias El Niño Guerrero era un agente estadounidense y "dirigió parte de los desmanes y la violencia de julio".**

AFP



Alerta. Maduro responsabiliza a oposición del Tren de Aragua.

FIN DE LA GUERRA EN UCRANIA EN AGENDA

Putin acepta una reunión con Trump

Se teme que líder republicano realice concesiones.

AFP



Diálogo. Los ucranianos se sienten preocupados por una eventual reunión entre Putin y Trump.

Moscú, Rusia
AFP

El mandatario ruso, Vladimir Putin, señaló estar dispuesto a reunirse "en cualquier momento" con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, que recientemente reclamó un alto al fuego y que Rusia y Ucrania negocien una salida al conflicto.

"No sé cuándo voy a verlo [...] En cualquier momento", indicó el presidente ruso en su conferencia de prensa de fin de año que duró cuatro horas y media.

Geopolítica

La emisión, que este año duró casi cuatro horas y media, se efectuó un mes antes de que Donald Trump regrese a la Casa Blanca.

El republicano prometió en su campaña electoral poner fin rápidamente al conflicto y llamó a un "alto el fuego inmediato" y a un diálogo.

Pero europeos y ucranianos temen que Trump pueda forzar a Kiev a hacer grandes concesiones y darle una victoria geopolítica al Kremlin.

Al contrario, Putin consideró que Rusia se volvió "mucho más fuerte en los dos o tres últimos años". La operación militar en Ucrania empezó a finales de febrero del 2022.

"Si algún día nos reunimos con el presidente electo Trump, estoy seguro de que tendremos mucho de qué hablar", dijo Putin.

"Duelo"

Vladimir Putin aseguró que Rusia está dispuesta a un "diálogo" con Ucrania, pero solo si este se basa en la "realidad en el terreno", dando a entender que su país no devolverá los territorios conquistados.

El mandatario rechazó cualquier tregua, considerando que un alto al fuego permitiría que el Ejército ucraniano se rearme.

Putin se mostró confiado, considerando que la situación "cambiaba radicalmente" en el frente de batalla en Ucrania, donde sus tropas están ganando terreno a un ritmo que no se veía desde principios del 2022.

OCUPACIÓN DE KURSK

EL PRESIDENTE VLADIMIR Putin admitió que no puede dar una "fecha precisa" de cuándo logrará su ejército expulsar a las fuerzas ucranianas de la región rusa de Kursk, de las que controlan una pequeña parte desde agosto gracias a una ofensiva sorpresa. "Por supuesto, las derrotaremos", aseguró.

ESTA OFENSIVA, LA más importante ocurrida en territorio ruso desde la Segunda Guerra Mundial, causa un gran malestar en el Kremlin, que quiere convencer a la población de que la ofensiva en Ucrania no tiene ningún impacto en la vida cotidiana de los rusos.

PUTIN TAMBIÉN SUGIRIÓ que Moscú debería haber lanzado "antes" su ofensiva militar contra la otrora república soviética, sugiriendo que el país no estaba lo suficientemente preparado para una campaña bélica que se alarga desde hace casi tres años, sin tener indicios acerca de cuándo terminará.

Misiles

El mandatario ruso también ensalzó el nuevo misil ruso Oreshnik, un "arma moderna" capaz de transportar carga nuclear y con un alcance de miles de kilómetros.

Rusia utilizó ese misil por primera vez el 21 de noviembre, contra la ciudad ucraniana de Dnipro, en respuesta, según Putin, a bombardeos ucranianos en territorio ruso con misiles estadounidenses y británicos.

El jefe del Kremlin retó a Occidente a un "duelo de alta tecnología del siglo XXI" entre el misil Oreshnik y los medios de defensa antiaérea occidentales.

"Que determinen un objetivo, por ejemplo, Kiev", lanzó Putin. "Lanzaremos un bombardeo allí y veremos qué ocurre".

Por otro lado, el presidente sostuvo que la caída del dirigente sirio Bashar al Asad, aliado de Moscú, no constituye una "derrota" para Rusia.

Adultos. En el 2023, el número de personas de 60 o más años fue de 2,453 millones de un total de 8,620 millones de habitantes.

ISLA ENFRENTA ÉXODO MIGRATORIO

La población envejece en Cuba

La Habana, Chile
EFE

La población cubana ha decrecido este año, por la migración y un mayor número de muertes que nacimientos, y mantiene su tendencia al envejecimiento, cuando ya se ha alcanzado un 24.4% de personas con 60 años o más, según un informe del Gobierno.

El primer ministro, Manuel Marrero, calificó de "compleja" la situación demográfica cubana y consideró que el cálculo de la población efectiva ratifica el "profundo cambio" en la estructura poblacional del país" durante una intervención en la última sesión anual del Parlamento unicameral.

Tercera edad

En la actualidad, por cada mil personas de 0 a 14 años existen 1,511 de 60 años o más, indicó.

El primer ministro Marrero señaló que desde el 2019, se reporta un decrecimiento natural de la población, al fallecer más personas de las que nacen, y en consecuencia dijo que esta situación se prevé continúe acentuándose al cierre del 2024.

Al cierre de este ejercicio, la proyección es de que se reporten alrededor de 70,000 nacimientos, 18,000 menos en relación con el año anterior, mientras se prevén aproximadamente 120,000 defunciones.

En el 2023, la población cubana registró unos 90,300 nacimientos, la cifra más baja de las últimas seis décadas, de acuerdo con informes de medios oficiales.

ÉXODO

- **El primer ministro reconoció que en el país "se mantiene la tendencia migratoria hacia el exterior". Un informe de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) reconoció la incidencia del éxodo migratorio en el decrecimiento de la población.**
- **Más de tres millones de cubanos viviendo en el extranjero, la mitad de los cuales tienen residencia en el país, mientras 1.1 millón no poseen residencia efectiva en la isla.**

LA FOTO



El retorno de Lula

Poco más de una semana después de su cirugía por una hemorragia cerca del cerebro, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, regresó a Brasilia. El 10 de diciembre, Lula, de 79 años, fue trasladado de urgencia a Sao Paulo y operado por un hematoma intracraneal, derivado de un golpe en la cabeza sufrido en octubre.
(Foto: Afp)

ASESORA DE JOE BIDEN ADVIERTE

Mayores aranceles causarían inflación

Washington, Estados Unidos
AFP

Un aumento de aranceles como el que propone Donald Trump podría causar un "masivo" incremento del costo de producir bienes en Estados Unidos, opinó la asesora del presidente Joe Biden.

Trump anunció que podría imponer aranceles de al menos 10% a los bienes importados a EE. UU., e incluso mayores a los productos de China, Canadá y México.



Crecería costo de producción.

La directora del Consejo Nacional Económico, Lael Brainard, señalo que la iniciativa tendrá "imprevisibles" efectos en las cadenas de suministro.

"Los fabricantes de EE. UU. se apoyan en importaciones para algunas partes de su producción diaria", sostuvo.

"Por lo tanto, podría verse un real y masivo cambio en su estructura de costos, que llevaría a un masivo incremento de sus precios" de venta, añadió.

OPINIÓN

"Para vivir basta un poco de vida, para hacer algo de provecho se necesita mucho más". **Joseph Joubert (1754-1824), moralista y ensayista francés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Un paso hacia el desarrollo

EL RECIENTE ANUNCIO del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) sobre la conclusión de 32 proyectos de saneamiento urbano marca un hito significativo en la mejora de la calidad de vida de más de 411,100 peruanos. Estas iniciativas, ejecutadas mediante el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), benefician a 12 regiones del país, incluyendo Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali. La provisión de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial no solo representa un avance en infraestructura, sino también en dignidad y desarrollo humano.

El acceso a agua potable y servicios de saneamiento es un derecho fundamental reconocido por las Naciones Unidas desde 2010. Sin embargo, su carencia aún afecta a millones de personas en todo el mundo, perpetuando ciclos de pobreza y enfermedades. En el Perú, la desigualdad en el acceso a estos servicios es una realidad palpable, especialmente en las zonas rurales y periurbanas. Por ello, iniciativas como las impulsadas por el MVCS son cruciales para cerrar estas brechas históricas y avanzar hacia una mayor equidad social.

El impacto de estos proyectos trasciende el ámbito sanitario. El agua potable y un sistema adecuado de saneamiento mejoran la salud pública al reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por agua contaminada, como la diarrea y el cólera, que afectan desproporcionadamente a niños y poblaciones vulnerables. Además, facilitan el acceso a la educación, ya que los niños pueden asistir a la escuela sin interrupciones causadas por enfermedades. Las mujeres, tradicionalmente responsables de la recolección de agua en muchas comunidades, ganan tiempo para dedicarlo a actividades productivas y de cuidado personal, promoviendo su empoderamiento.

> "Cada metro de tubería instalado y cada grifo que suministra agua limpia representan una victoria para las familias peruanas [...]".

El ministro Durich Whittembury subrayó que las obras significan progreso y que muchas familias acceden por primera vez a estos servicios básicos. Tal afirmación pone en perspectiva los esfuerzos por alcanzar un desarrollo inclusivo. Sin embargo, también plantea un desafío para asegurar la sostenibilidad de las obras. La infraestructura debe ir acompañada de estrategias para su mantenimiento, capacitación comunitaria y mecanismos de financiamiento que garanticen su operatividad a largo plazo.

No obstante, es crucial reconocer que estos proyectos son solo un paso en un camino aún largo. De acuerdo con cifras oficiales, todavía existen miles de peruanos sin acceso a agua potable y saneamiento adecuado. La inversión en infraestructura debe ser acompañada por políticas públicas integrales que aborden también la gestión de recursos hídricos, la educación sanitaria y la lucha contra la contaminación.

El cierre de brechas sociales requiere voluntad política y compromiso continuo. Cada metro de tubería instalado y cada grifo que suministra agua limpia representan una victoria para las familias peruanas. El progreso no solo se mide en cifras, sino también en la transformación de vidas. En este sentido, las obras de saneamiento urbano son un logro tangible y un recordatorio del poder de la acción gubernamental para construir un futuro más justo e igualitario para todos los peruanos.

REFLEXIONES

IGP: ciencia que protege y transforma



Hernando Tavera
Presidente ejecutivo del IGP

EL AÑO ESTÁ por concluir, y desde el Instituto Geofísico del Perú (IGP) reafirmamos nuestro compromiso: Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar. En un país tan dinámico y vulnerable como el nuestro, la investigación científica es clave para prevenir desastres y fortalecer la resiliencia nacional.

Ante la amenaza del cambio climático, cumplimos con el compromiso asumido en la COP28 implementando el Observatorio Ciencia Climática a fin de poner al servicio de los tomadores de decisiones y público en general información sobre cambio climático correspondiente a cientos de artículos científicos publicados en revistas especializadas por investigadores nacionales e internacionales.

En la prevención de deslizamientos de tierra hemos diseñado tecnología innovadora: un Radar de Apertura Sintética que monitorea con precisión movimientos de masa en zonas críticas como Huancavelica y Chanchamayo. Esperamos el apoyo de la PCM para ampliar este sistema y reducir riesgos en el ámbito nacional.

Como ente rector en monitoreo volcánico, fortalecimos las alertas tempranas de lahares en las quebradas del Misti, en Arequipa, mitigando así los riesgos durante la temporada de lluvias. Sistema de alerta de lahares ha sido desarrollado y puesta en operatividad en 6 quebradas, ciencia y desarrollo tecnológico al servicio de la población. Además, con el radar meteorológico Sophy concluimos el monitoreo del fenómeno El Niño en Piura y continuaremos nuestras investigaciones en el valle del Mantaro y para ello, Sophy ha sido fortalecido con nuevos algoritmos para el tratamiento de la información.



Hemos realizado los estudios de zonificación geofísica y geotécnica de una decena de áreas urbanas costeras que contribuirán a la política nacional de ordenamiento territorial al 2050.

Se suma el estudio realizado en el centro arqueológico de Kuélap ante el reciente deslizamiento de tierra que puso en crisis a dicha riqueza cultural; además de otro estudio en el Morro Solar, zona de El Fraile que el año pasado fue fuente de otro importante deslizamiento de piedras que afectó el tránsito vehicular.

De cara al futuro: el 2025 marcará un hito con la culminación del Laboratorio Nacional de Instrumentación Geofísica (LNIG), una infraestructura de vanguardia que permitirá el desarrollo tecnológico y la innovación científica para contribuir en nuestras investigaciones y la sostenibilidad de la red geofísica nacional. Asimismo, en esta nueva estructura se consolidará el más importante laboratorio de suelos, así como los de electrónica para el mantenimiento y operatividad de la Red Geofísica Nacional.

En conclusión, el IGP sigue firme en su compromiso con la excelencia científica generando información clave para aportar a la reducción del riesgo por exposición de la población ante fenómenos naturales. A través de nuestra investigación, innovación y alianzas continuas estamos construyendo un Perú más resiliente y sostenible. Confiamos en que nuestro trabajo continuará teniendo un impacto profundo en la vida de millones de peruanos. Les deseamos una feliz Navidad y un próspero 2025.





DATOS

LA ACFCH SE fundó el 14 de febrero de 1982 en el barrio Huáscar, en la parte norte de la ciudad de Puno.

COMO PARTE DE sus preparativos, la ACFCH presentará sus trajes oficiales Munay Kusi, el sábado 21, en forma simultánea en Puno, Lima, Tacna y Arequipa.

SOLO ESTA ASOCIACIÓN reunirá en la capital del folclor peruano, en febrero del 2025, a 1,000 bailarines y 400 músicos. Informes en el teléfono 99528-9526.

TRADICIÓN Y DANZA

PASOS DE CAPORAL

Filiales limeñas de caporales se alistan con mucha disciplina para bailar en febrero en honor a la Virgen de la Candelaria, en Puno.











José Vadillo Vila
Periodista

Siempre elegantes. Cada febrero los elencos de caporales estrenan trajes en la fiesta en honor a la mamita Candelaria.



En Lima se encuentran las filiales “más fuertes” de todos los grupos de caporales y morenadas de Puno, afirma el presidente de la Asociación Cultural Folklórica Caporales Huáscar (ACFCH), Salvador Mamani Chaiña. Las filiales limeñas son muy importantes no solo por el gran número de integrantes que convocan, sino también “por su organización y disciplina”.

El folclorista destaca la voluntad y disciplina que se da a lo largo del año. Cualidades que se refuerzan a medida que se acerca la festividad de la Virgen de la Candelaria, en febrero, en Puno, a donde viajarán, lo que también exige un nivel de organización muy fuerte de cada asociación. Se calcula que más de 300,000 danzantes de todo el Perú y otros países se darán cita en Puno en febrero del 2025.

Estreno de trajes

El viernes 7 de febrero del 2025 los bailarines iniciarán su participación en un gran pasacalle por las calles de Puno y, dos días después, estrenarán sus trajes nuevos en el concurso oficial. Es la tradición.

Los trajes de hombre o mujer cuestan entre 1,200 y 1,500 soles, y son elaborados por maestros bordadores que por estas semanas previas a la fiesta de la ‘mamita Candelaria’ tienen mucho trabajo.

Ensayos

“Los ensayos son semanales, o sábados o domingos, de acuerdo con la disponibilidad de su tiempo, y son muy disciplinados. Entre ellos se sancionan y se estimulan”, dice Mamani, quien es presidente fundador de su asociación.

Los integrantes de los elencos provienen de todo Lima y varias filiales de asociaciones aprovechan espacios públicos como la explanada del Paseo de los Héroes Navales o el parque de la Muralla, en el Centro de Lima, para ensayar.

2014
UNESCO RECONOCIÓ A LA CANDELARIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Mamani recuerda que el género altiplánico del caporal es el que tiene más pegada entre los jóvenes, con mucha presencia en la ciudad de Lima. Hay niños que desde los 5 años participan en los semilleros, que es el primer paso para integrarse al conjunto.

Solo en la capital, ACFCH tiene tres ‘bloques’, cada uno con un promedio de 100 parejas que vienen de todos los distritos de Lima.

Hermanando

El vocero de la ACFCH recuerda que no hay fronteras físicas para el arte y la cultura. “En el Perú y Bolivia se han bailado los negritos, la tuntuna, hasta llegar al caporal. Ha ido evolucionando y también una rivalidad y competencia entre ambos países. Cada febrero vienen a bailar a Puno jóvenes parejas de Bolivia, también de distintas ciudades de Chile y de otras latitudes. En Puno se sienten tan folcloristas como en sus países. Aquí vienen por la devoción a la Virgen de la Candelaria”, afirma.

Para febrero, su asociación se acompañará en Puno con dos bandas bolivianas y tres peruanas; otro conjunto boliviano se llevará a su país dos bandas peruanas. Es parte de esa relación natural que existe entre los pueblos, comenta, porque entienden que la música y el arte de todo el altiplano son uno solo.

Representante de Fossati critica la falta de seriedad de la FPF



El representante de Jorge Fossati, Pablo Betancourt, lamentó la falta de seriedad de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y dejó en claro que la única vía para la salida del estratega uruguayo de la selección es haciendo respetar la cláusula. "No hemos recibido el pedido de desvinculación del profesor. Hemos recibido la llamada de Sabrina Martin [secretaria general de la FPF] queriendo negociar. Le dije que tenemos que hacerlo según el acuerdo. No hay que negociar, para eso está la cláusula", afirmó. Agregó: "Estamos esperando a ser notificados, no una llamada. Es poco serio cómo se ha manejado hasta ahora. [...] Queremos que sean profesionales. No lo quieren más, se notifica y ejecuta la cláusula. La pusimos para no estar en estas discusiones que dejan al profesor como el malo de la película".

DEPORTISTAS SE BENEFICIARÁN CON EL PROGRAMA CICLO OLÍMPICO 2025-2028

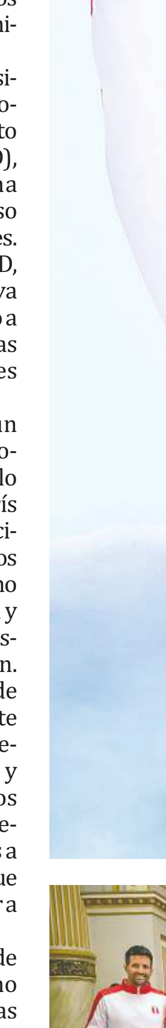
APOYO TRASCENDENTAL

Con el objetivo de superar la medalla y diplomas ganadas en los Juegos Olímpicos París 2024 se lanzó el Programa Ciclo Olímpico 2025-2028, que otorgará subvención económica durante cuatro años consecutivos a los deportistas nacionales con miras a Los Ángeles 2028.

La semana pasada la presidenta de la República, Dina Boluarte, por medio del Instituto Peruano del Deporte (IPD), presentó dicho programa demostrando el compromiso con los exponentes nacionales.

Para el presidente del IPD, Federico Tong, esta iniciativa genera esperanza de triunfo a todos los peruanos con miras a los siguientes certámenes magnos.

"Se marca un antes y un después en el deporte nacional con este Programa Ciclo Olímpico 2025-2028. En París 2024 tuvimos la mejor participación peruana en unos Juegos Olímpicos y un grupo humano que lo dio todo en la cancha y que hoy da un mensaje de respeto, esfuerzo e integración. Gracias a su compromiso de apoyo, Presidenta, el deporte seguirá avanzando y la esperanza camino a Lima 2027 y Los Ángeles 2028 con estos programas, que ponen al deportista en el centro, vamos a tener la gloria olímpica porque el deporte es fuente de amor a la patria", dijo.





Recibirán subvención económica durante cuatro años consecutivos.

El medallista olímpico de vela en París 2024, Stefano Peschiera, resaltó que gracias al novedoso programa ellos estarán totalmente mentalizados al máximo en mejorar su nivel deportivo.

"Como deportista agradezco este programa porque nos motiva a competir de igual a igual con nuestros contrincantes, que cuentan, muchas veces, con presupuestos más elevados, y podremos estar concentrados al máximo en el deporte. Ya se están viendo los logros y se vienen muchos triunfos con apoyos como estos", dijo el ganador de la presea de bronce en la modalidad de dinghy masculino.

Asimismo, la marchista olímpica Kimberly García precisó que hace tiempo esperaban este gran apoyo porque les permitirá tener el roce internacional para competir en los grandes torneos.

"Se podría decir que es un sueño hecho realidad, ya que hace mucho tiempo esperábamos ese gran apoyo. Vamos a contar con bases de entrenamientos, competencias internacionales, ya que necesitamos bastante roce internacional; de alguna manera, esto nos brindará bastante tranquilidad para concentrarnos 100% en nuestro deporte, que es lo que queremos, y así traer más triunfos a nuestro país, más medallas. Creo que todos los peruanos quieren vernos brillar y nosotros, dar lo mejor".

Los integrantes

El Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 del IPD está conformado por Stefano Peschiera, quien ganó una medalla olímpica para Perú luego de 32 años, al lograr el bronce en vela, y los diplomas olímpicos Alonso Correa (tabla), María Belén Bazo (vela), Nicolás Pacheco (tiro), Evelyn Inga (atletismo), Kimberly García (atletismo) y César Rodríguez (atletismo).

Asimismo, y en otro magno evento, el mismo beneficio se presentará para los paradeportistas Angélica Espinoza, quien obtuvo el bicampeonato y medalla de oro en parataekwondo de los Juegos Paralímpicos París 2024; al igual que Rodrigo Santillán, quien sumó tres diplomas paralímpicos en paranatación, y Rosbil Guillén (paratletismo), Pilar Jáuregui (parabádminton), Giuliana Poveda (parabádminton), Rubí Fernández (parabádminton) e Israel Hilario (paraciclismo), tras lograr un diploma cada uno.

Programa

El Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 del IPD iniciará el 1° de enero del 2025 y formarán parte deportistas y paradeportistas priorizados que consiguieron medalla y diplomas en París 2024.

Este programa liberará a sus integrantes del proceso de renovación anual del financiamiento estatal, permitiéndoles concentrarse por completo en lo que realmente importa: su preparación física, mental y técnica para alcanzar el máximo rendimiento en los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos Los Ángeles 2028.

La Directiva que crea el Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 incluye la asistencia técnica de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados (Dinadaf) del IPD. Para ser parte del programa el deportista debe estar afiliado a una federación o a la Asociación Nacional Paralímpica del Perú y estar registrado en el Sistema Deportivo Nacional.

DATOS

EL PROGRAMA INCLUYE la cobertura de las bases de entrenamiento, entrenador olímpico/paralímpico, es decir, profesional técnico dedicado exclusivamente a la preparación y seguimiento de deportistas y paradeportistas.

EL DEPORTISTA DEBERÁ participar de eventos deportivos multidisciplinarios, tales como Juegos Bolivarianos, Suramericanos, Parasuramericanos, Panamericanos, Parapanamericanos, Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos y otros de similar naturaleza.